



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL
DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE PASCO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

ADMINISTRACION
RECURSOS HUMANOS



*“Año de la Consolidación del Mar de Grau”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”*

PROCESO CAS N° 22 - 2016-GRP/DERP/UGEL DAC-RR.HH.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN MODERNIZACION DE LA GESTION

I.-GENERALIDADES

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de:

CANTIDAD	PUESTO
01	ESPECIALISTA EN MODERNIZACION DE LA GESTION

2.-UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE:

ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL- UGEL Daniel Alcides Carrión

3.- DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR:

Área de administración- Comité de Contratación de Evaluación

4.- BASE LEGAL:

- Ley N° 30518, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Años Fiscal 2017
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su norma modificatoria Ley N° 29849 y Resolución Viceministerial N° 099-2015-MINEDU
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el Decreto Legislativo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

II.- PERFIL DEL PUESTO

Experiencia	Experiencia General: Experiencia mínima de dos (02) años en el Sector Público y/o privado. Experiencia Específica: Experiencia mínima de un (01) año en el Sector Público.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Requisito mínimo: Grado de Bachiller o título en Administración, Ciencias Políticas, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial y/o carreras afines
Cursos y/o Estudios de Especialización	Gestión pública, modernización del estado, Gestión por Procesos o temas relacionados al cargo a desempeñar
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	- Gestión Pública - Sistema de Gestión de Recursos Humanos - Gestión por Procesos, simplificación administrativa y/o modernización del estado.

**PERÚ**GOBIERNO REGIONAL
DE PASCODIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE PASCOUNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DANIEL ALCIDES CARRIÓNADMINISTRACION
RECURSOS HUMANOS

	- Instrumentos de gestión institucional (ROF o MOP, TUPA, MAPRO)
Habilidades	- Mejora continua - Búsqueda de la información - Conocimiento Organizacional – Orientación al Logro - Pensamiento analítico – Impacto e influencia - Trabajo en equipo y cooperación

- No se admitirán declaraciones juradas para acreditar la experiencia laboral y/o profesional, ni para acreditar formación académica.

III.-ACTIVIDADES A CUMPLIR O CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Conducir y orientar los procesos y actividades en el marco de la modernización de la Gestión Educativa.
- Monitorear y evaluar los procesos y procedimientos de la institución por medio de indicadores de gestión para evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Hacer seguimiento y proponer las mejoras oportunas en el marco de la mejora continua en el ámbito de su competencia.
- Validar, sistematizar e implementar la réplica de buenas prácticas de gestión institucional.
- Conducir y coordinar la implementación del sistema de atención al usuario de la sede institucional de la UGEL.
- Coordinar y participar en reuniones de trabajo con equipos contrapartes internos y/o externos sobre temas vinculados al ámbito de competencias.
- Planificar las acciones de fortalecimientos y sensibilización de la Gestión Institucional en coordinación con las áreas correspondientes.
- Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Jefe del Área de Gestión Institucional.

IV.-CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	UGEL Daniel Alcides Carrión
Duración de Contrato	Del 21/01 hasta el 21/04/2016.
Contraprestación Mensual	S/. 2,600.00 (Dos Mil Seiscientos y 00/100 Nuevos Soles), incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	Disponibilidad inmediata

V.- CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

Nº Ord	ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES
1	Convocatoria Publicación de Plazas	02 al 04/01//2017	RR.HH y Comité de Contratación
2	Presentación de expedientes (Hoja de Vida)	05 al 09/01/2017	Mesa de partes

**PERÚ**GOBIERNO REGIONAL
DE PASCODIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE PASCOUNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DANIEL ALCIDES CARRIÓNADMINISTRACION
RECURSOS HUMANOS

3	<i>Evaluación de Hoja de Vida y declaración de Aptos y no Aptos.</i>	10/01/2017	Comité de Contratación
4	<i>Presentación de reclamos</i>	11/01/2017	Comité de contratación
5	<i>Absolución de reclamos</i>	12/01/2017	Comité de contratación
6	<i>Entrevista Personal y examen técnico</i>	16 al 17/01/2017	Comité de contratación
7	<i>Publicación resultado entrevista y examen técnico</i>	18/01/2017	Comité de contratación
8	<i>Publicación de resultado final</i>	19/01/2017	Comité de Contratación
9	<i>Adjudicación de plazas</i>	21/01/2017	Comité de Contratación

VI.- ETAPA DE EVALUACION

Los factores e evaluación del proceso de selección tendrán un mínimo y un máximo de Puntos. La distribución se realiza de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PUNTAJE	PESO
<i>Evaluación Curricular (Hoja de vida)</i>	20 puntos máximo y mínimo 11	50%
<i>Entrevista Personal</i>	20 puntos máximo y mínimo 11	50%
PUNTAJE TOTAL		100 %

VII.- DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA POSTULAR

- Currículo Vitae (Hoja de vida debidamente sustentada según formato nuevo Estándar)
- Declaración Jurada de no estar inhabilitado.

VIII.- DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO**1.- Declaratoria del proceso como desierto**

- a) Cuando no se presenten postulantes
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumplen con los requisitos mínimos del perfil o
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos del perfil, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2.- Cancelación del proceso de selección

En cualquier estado del proceso de selección, hasta antes de suscripción del contrato, se podrá cancelar el proceso cuando se presente cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) Cuando desaparezca la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas.

Yanahuanca, Diciembre del 2016

EL COMITÉ DE EVALUACION



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL
DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE PASCO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

ADMINISTRACION
RECURSOS HUMANOS

